

CHACRAS DE CORIA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.-

**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 33097/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Directora del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL** de esta Casa de Estudios, **Dra. María Dolores LETTELIER**, en la que eleva la **propuesta de modificación en el nombre** del citado **Departamento**, y

**CONSIDERANDO:**

Que según lo manifestado por la Dra. LETTELIER, el nombre elegido es: Departamento de Economía, Gestión, Desarrollo del Territorio y Ambiente, el cual surge como resultado de un proceso colectivo.

Que esta denominación refleja de manera integral las perspectivas y enfoques de las Carreras que se desarrollan en nuestra Unidad Académica, al tiempo que pone en valor las competencias y capacidades que se construyen en los espacios curriculares de nuestro Departamento.

Que, durante el primer semestre del presente año, se llevó adelante un proceso participativo que incluyó un repaso histórico de la trayectoria del Departamento y de las funciones que ha desempeñado en las distintas etapas de su consolidación.

Que, el procedimiento de definición del nombre se concretó en dos instancias principales: en primer lugar, la realización de dos talleres presenciales, con amplia participación de los miembros del Departamento y, en segundo lugar, la organización de una votación anónima en la que cada integrante pudo expresar su preferencia, resultó electa la denominación aquí propuesta.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconseja aprobar la propuesta presentada.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 06 de noviembre de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

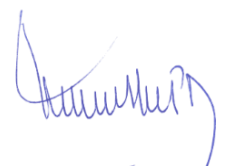
**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el cambio del nombre del **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL** por el de **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, GESTIÓN, DESARROLLO DEL TERRITORIO Y AMBIENTE** de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 313**  
R.M.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 313